



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-119/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-119/16-17** Proyecto de Resolución presentado por los Señores Diputados María Alejandra Lorden, Mario Gustavo Vignali, Lilliana Denot, Luis Alberto Oliver, Diego Alejandro Rovella, Sandra Silvina Paris y Martín Domínguez Yelpe; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y FESTEJOS POR LOS 149 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE OLAVARRIA, QUE SE CONMEMORARA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

**Fundamentos**

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Resolución dada la importancia económica, rural, industrial y turística que la ciudad detenta en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado Provincial  
Vicepresidente II  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

VANESA ZUCCARI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.A.

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....